



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

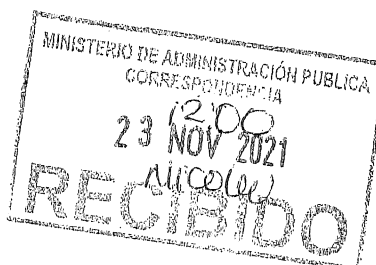
“Avanzamos para ti”

0032583

Santo Domingo, D.N.  
19 de noviembre de 2021

Señora:

**Marianna Vargas Gurilieva**  
Directora General  
Dirección General de Cine  
Su Despacho.



**Distinguida Señora Vargas:**

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación 533-2021, de fecha 17 de agosto del presente año, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos de la Dirección General de Cine (DGCINE).

Luego de realizar el análisis y revisión a la documentación recibida y conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos, le estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones que correspondan a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. De acuerdo a esto, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido, vía al correo electrónico: [patricia.rivera@map.gob.do](mailto:patricia.rivera@map.gob.do), su Analista asignado, para acompañarlos en el transcurso de este proceso.

En caso de requerir más tiempo para realizar las correcciones, deberán solicitar una prórroga, vía correo electrónico. Esto atendiendo a que nuestros procedimientos están certificados por la Norma ISO 9001-2015 y tienen plazos establecidos que, de no ser cumplidos generan no conformidades.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,

  
**José Pimentel**  
Viceministro de Fortalecimiento Institucional  
JP/DATR/FB/pr.



Anexo: Informe de Revisión y Validación del Manual de Cargos